

Temas de hoy

Guerra por los pasajeros

NO DEJE DE LEER

» **DC.** El timonel falangista, Jorge Pizarro, despliega intensas gestiones para neutralizar eventuales críticas a su mandato durante la Junta Nacional que la colectividad realizará el sábado. Dirigentes han planteado debatir sobre "la conducción del partido" (pág. 12).

» **Filtraciones.** El vocero de gobierno pidió cautelar la libertad de prensa y el éxito de las investigaciones judiciales. En ese sentido, el secretario de Estado dijo que la ley que penaliza las filtraciones puede ser revisada en la Cámara Baja (pág. 14).

» **Crimen de joven.** El detenido por el homicidio de la liceana se encuentra con libertad condicional al momento de los hechos. "Me voy a ir con perpetua. La masacré", habría confesado a su polola (pág. 20).

» **Alex Figueroa.** El director del ISP dijo que se ha detectado irregularidades entre laboratorios y farmacias. "Todas las anomalías de una economía de mercado se dan en la industria farmacéutica", señaló (pág. 22).

» **Malvinas.** Luego que, según Argentina, la ONU acogiera su petición para demarcar los alcances de su soberanía en el Atlántico Sur, Londres dijo que la decisión multilateral "no es vinculante" (pág. 28).

» **Cannes.** La nueva cinta de Woody Allen, Café society, inaugurará la nueva versión del célebre festival de cine el próximo 11 de mayo. El director es el único que ha abierto el certamen en tres oportunidades (pág. 47).

Inscritos en Uber ya superan número de taxis de Santiago

- ▶ El parque de taxis es de 24.500 vehículos, mientras que la aplicación ya suma 25 mil inscritos.
- ▶ Taxis piden endurecer medidas contra Uber, pero autoridad advierte que sin ley específica, sólo puede multar a sus choferes.

Carlos González Isla

Daniela Jaque (26) es psicopedagoga. Sin embargo, sus ingresos no los obtiene trabajando en un colegio, sino de Uber, aplicación que le permite transformar su vehículo en un medio de transporte de pasajeros.

El servicio que presta Daniela está en el ojo del huracán en Chile, luego que la semana pasada los taxistas protestaron por considerarlo un servicio ilegal, al igual que Cabify.

La magnitud del problema no es menor. Los taxis en la capital suman 24.500 vehículos, mientras que los inscritos en Uber ya son 25 mil. La cifra se compone de los que ya están circulando y los que están en proceso de hacerlo. "Los que están con una cuenta activa son cerca de 10 mil, es decir, que presentaron sus papeles y pueden conducir cuando quieran. Si a eso sumamos a los que se han registrado en la plataforma, pero que están en proceso de subir sus papeles o que están esperando la aprobación, la cifra llega a 25 mil", explica Carlos Schaaf, gerente general de Uber Chile.

La cantidad de interesados no es extrañar. Daniela dice que una persona que trabaje regularmente de lunes a viernes, puede generar ingresos de 200 mil pesos semanales, como mínimo.

Schaaf agrega que el sistema tam-

bién es atractivo para los pasajeros, que ya si se usan el servicio más básico, el costo de un viaje se reduce entre 20% y 40% respecto de un taxi.

Relaciones cortadas

El ejecutivo asegura que sus operaciones en el país son legales. Pese a ello, ejecutivos de la firma se han reunido con autoridades del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) para disipar las dudas y pedirles ayuda para regular esta actividad que califican de privada y no pública, como plantean sus detractores. Pero las conversaciones no prosperaron y Schaaf admite que el Ministerio dijo que no los ayudarían.

El seremi de Transportes de la Región RM, Matías Salazar, reconoce las reuniones. "Le hicimos ver que estábamos dispuestos a conversar, en tanto cesaran inmediatamente su operación, lo que por cierto no sucedió", señala.

Agustín Guilisasti, gerente general de Cabify, aplicación de taxis de lujo, plantea que es urgente que todos los actores se reúnan de una vez para regular el tema. Explica que el transporte privado para empresas está normado, pero el problema se produce con el transporte privado de personas naturales. Por esta razón, dice que los autos de la firma que cuentan con los permisos



▶▶ Luis Reyes, presidente de la confederación de taxis. FOTO: MARIO PINTO

del MTT igual son multados. "Ahí está el error. ¿Cuál es el incentivo para que saquemos las autorizaciones? Las leyes van más lento que la tecnología", advierte.

Sobre Uber, Salazar es claro. "En Chile usar autos particulares para hacer viajes de transporte público es ilegal". Por eso, desde el Ministerio realizan fiscalizaciones para multar y sacar a estos vehículos y otros servicios informales de circulación. Las multas parten en las 15 UTM (\$677.700) las que se duplican en caso de reincidencia. En 2015 hubo 30.703 controles, se cursaron 6.589 infrac-

ciones y se retiraron 2.752 vehículos de circulación. Este año van 6.235 fiscalizaciones, 1.393 multas y 734 retiros de transporte informal, entre ellos, los que funcionan con estas dos aplicaciones.

Salazar precisa que los vehículos particulares que ofrecen transporte no entregan garantías a los usuarios y pide no usarlos. "Si hay un accidente nadie responderá (...) además, no existe ninguna regulación tarifaria".

Sobre las críticas, Daniela dice que Uber pide a los socios un seguro de accidentes adicional al obligatorio, el que debe ser renovado cada un año.

OTRAS APLICACIONES QUE HAN GENERADO POLEMICA

Airbnb. La app para que particulares arrienden sus casas ha molestado a los hoteles.



Waze. La aplicación de mapas avisa de controles policiales, que molesta a las autoridades.



PopCorn. Ofrece más películas que Netflix y es gratis, pero infringe la ley de propiedad intelectual.

